

ETAPA DE RESULTADOS

Las y los apoderados, para revisar sus resultados al Sistema de Admisión Escolar, deberán ingresar con su RUN y clave a la plataforma web del sistema. Les aparecerá, por cada hijo postulado, el establecimiento en donde fue admitido y, si corresponde, el lugar que ocupa en las listas de espera de los colegios a los que postuló en mayor preferencia. Deberá seleccionar una de las siguientes alternativas:

- **Aceptar:** con esta opción, el apoderado confirma que acepta el cupo en el establecimiento en que fue admitido y no podrá participar de la Etapa Complementaria de postulaciones.
- **Rechazar:** al rechazar el establecimiento, el apoderado podrá optar por volver a postular en la etapa complementaria, que se extenderá entre el **4 y el 7 de diciembre**. Al seleccionar esta opción, se liberará la vacante del colegio en donde fue admitido para ser usada por otro postulante.
- **Esperar que corran las listas de espera:** Si acepta o rechaza, el apoderado deberá indicar si desea esperar los resultados de las listas de espera de los colegios a los que postuló en mayor preferencia. Esta alternativa implica que, si corren las listas de espera, el estudiante podrá ser admitido en uno de estos establecimientos, perdiendo el cupo en el colegio en el que fue admitido en la etapa regular. Al ser admitido, tampoco podrá participar en la Etapa Complementario de Postulación. De no conseguir un cupo, entonces la opción que seleccionó, de aceptar/rechazar, se hará efectiva.

Las listas de espera solo serán válidas hasta el **4 de diciembre**, día en que se publican sus resultados. Es decir, no tendrán validez en la etapa complementario de admisión ni en el período de regularización.

Si el apoderado no selecciona una opción, el sistema entenderá, por defecto, que acepta el establecimiento donde fue admitido.

La matrícula se realizará en los establecimientos educacionales, entre los días 18 y 22 de diciembre. Si el apoderado no se presenta en este plazo, perderá el cupo en el establecimiento que fue admitido por sistema.